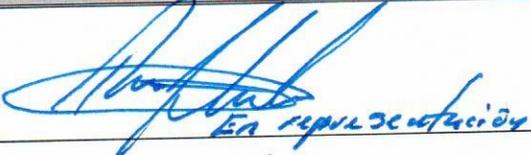
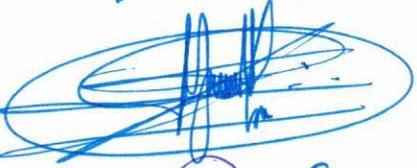
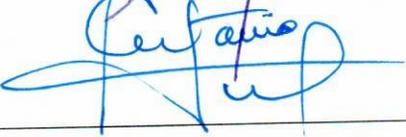


“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, el Nigromante”

TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO 30 DE MAYO DEL 2018.

LISTA DE ASISTENCIA

1RA SESIÓN DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
LIC. BERNARDO OLVERA ENCISO RECTOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ MEJORA REGULATORIA	 <i>En representación</i>
M. EN C. ELIOT MAYCOTTE LUNA JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO REGIONAL	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	
M. EN E. SERGIO MARTÍNEZ DUNSTAN SECRETARIO ACADÉMICO VOCAL	
M. EN A. I.E. ANTONIO TOVAR PÉREZ SECRETARIO ADMINISTRATIVO VOCAL	
LIC. ISRAEL RÍOS CASTILLO JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN VOCAL	

"2018 año del Bicentenario del natalicio de Ignacio Ramírez Calzada El Nigromante".

ACTA DE PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

En la Ciudad de Texcoco, Estado de México, siendo las 11:58 horas, del día 30 de mayo de 2018, reunidos en la sala de juntas del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, sito en Carretera Federal los Reyes Texcoco km. 14.2, Comunidad San Migue Coatlinchan; el Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas y Representante del Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, M. En A.I.E. Antonio Tovar Pérez Secretario Administrativo, M en E. Sergio Martínez Dunstan Secretario Académico, C.P. Aurora Evelyn Rodríguez Representante de la Secretaria de Contraloría, M. en C Eliot Maycotte Luna Titular de la unidad jurídica, L.I.A Israel Ríos Castillo, Jefe del departamento de Tecnologías de la información del Centro regional.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 22, 23, 24, 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 31,32,33,34,35 del Reglamento de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; los cuales determinan la integración de los comités internos como órganos al interior de las dependencias que tienen por objeto de establecer un proceso permanente de calidad, y la implementación de sistemas para contribuir a la desregulación, la simplificación, y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, con base en la Ley, el Reglamento y los planes y programas que acuerde el Comité, además de auxiliar al enlace de Mejora Regulatoria en sus funciones, A fin de llevar a cabo el acto protocolario de instalación del comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, con forme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de instalación;
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité:
 - a) Presentación para su análisis, y en su caso aprobación de los lineamientos del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa; y
 - b) Presentación por parte del Secretario Técnico y en su caso, aprobación del Programa Anual 2018 de Mejora Regulatoria;

"2018 año del Bicentenario del natalicio de Ignacio Ramírez Calzada El Nigromante".

5. Asuntos Generales;
 - a) Codificación de acuerdos;
6. Clausura del acto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.

Se encuentran reunidos en el domicilio señalado en la convocatoria respectiva, firmando la lista de presentes los que asisten a la reunión, por lo que el Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas y Representante del Lic. Bernardo Olvera Enciso se procede al pase de lista he informa que asistieron a la sesión todos los convocados, con lo que se determinó la existencia del quórum legal requerido para constituirlo en primera convocatoria efectuada en fecha 30 de mayo de 2018.

Acuerdo

El Presidente declara la existencia de Quórum Legal para iniciar la Instalación del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

En uso de la palabra del Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas y Representante del Lic. Bernardo Olvera Enciso, le solicitó al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día para Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, sometiendo a consideración de los integrantes, la aprobación de esta, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes presentes; tomando el acuerdo correspondiente:

Acuerdo

El Comité aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día para la dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de instalación



"2018 año del Bicentenario del natalicio de Ignacio Ramírez Calzada El Nigromante".

El Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas y Representante del Lic. Bernardo Olvera Enciso, señala que, en virtud de contar con la totalidad de firmas, le solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acta de Instalación, así como los acuerdos aprobados en ella para que se pueda proceder a que los miembros del comité, emitan su voto

Acuerdo

El Comité aprueba por unanimidad de votos, aprobar el acta de instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, así como los acuerdos aprobados en ella

Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité:

- a) **Presentación para su análisis, y en su caso aprobación de los lineamientos del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa; y**

El Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas y Representante del Lic. Bernardo Olvera Enciso, presenta al Comité los Lineamientos del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, para que realicen sus observaciones y comentarios, en un plazo no mayor a 15 días. De igual forma hace saber a los integrantes del Comité lo siguiente:

1. Los lineamientos que se presentan ya fueron autorizados por el enlace estatal la Lic. Ivett Casa López Jefa de la Unidad de Normatividad y Legislación Administrativa de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; y
2. Los lineamientos están siendo revisados por la Junta Directiva del Centro Regional y serán entregados en la siguiente sesión ordinaria de la misma.

Acuerdo

El Comité acordó aprobar en lo general los lineamientos del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, para sus observaciones en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

- b) **Presentación por parte del Secretario Técnico y en su caso, aprobación del Programa Anual 2018 de Mejora Regulatoria;**

"2018 año del Bicentenario del natalicio de Ignacio Ramírez Calzada El Nigromante".

El Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas y Representante del Lic. Bernardo Olvera Enciso pide al Secretario Técnico presentar a este comité los formatos que contienen los trámites y servicios que serán considerados para integrar el Programa Anual de Comité **Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa**.

Documento que se pone a consideración de los integrantes a efecto que se considere su aprobación y por medio del Enlace se remita a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual presentado. De igual forma se presenta a los integrantes de este Comité, el calendario de entrega de reportes 2018, que envía el Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria Lic. José Miguel Remis Durán. Se anexa documento.

Todo lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 y 40 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

Acuerdo

El Comité aprobó por unanimidad el Plan Anual 2018 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. De igual forma se entregue el primer reporte por este Comité Interno de lo planeado desde inicios del presente año a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Asuntos generales.

El Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas y Representante del Lic. Bernardo Olvera Enciso establece que en analogía al artículo 52 fracción VIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se lleve a cabo la codificación de los acuerdos tomados por el H. Comité de Transparencia con la siguiente integración: tres dígitos para las siglas del Organismo Auxiliar, tres dígitos las siglas del Comité de Transparencia, tres dígitos con el número de sesión, tres dígitos para el número de acuerdo y dos el año de sesión.

Por lo que el Presidente pide someter a votación de los miembros de este Comité, la propuesta de integración para la codificación de los acuerdos, siendo aprobados por unanimidad de votos.

"2018 año del Bicentenario del natalicio de Ignacio Ramírez Calzada El Nigromante".

Acuerdo

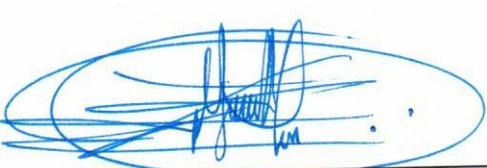
El Comité aprueba por unanimidad de votos la codificación de los acuerdos de sus sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. Así mismo los miembros acuerdan por unanimidad de votos, autorizar el uso de 8 (ocho) caracteres que definen al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa CREDOMEX, en vez de los 3 (tres) iniciales.

Clausura del Acto.

Finalmente, en atención al punto seis, del orden del día y sin más asuntos por el momento, el Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas y Representante del Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, da por clausurada el acto de instalación del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa a las 12: 20 horas del día 30 de Mayo del año dos mil dieciocho, firmando al calce y al margen, para debida constancia legal, los servidores públicos que en este intervinieron.


PRESIDENTE

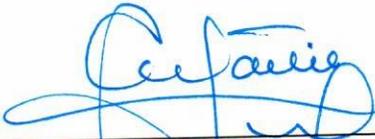
Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas y Representante del Lic. Bernardo Olvera Enciso Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa


M. en C. Eliot Maycotte Luna Titular de la Unidad Jurídica
SECRETARIO TÉCNICO


C.P. Aurora Evelyn Rodríguez Méndez Representante de la Secretaria de Contraloría.



"2018 año del Bicentenario del natalicio de Ignacio Ramírez Calzada El Nigromante".



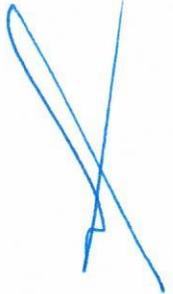
M. En A.I.E. Antonio Tovar Pérez
Secretario Administrativo
VOCAL



M en E. Sergio Martínez Dunstan
Secretario Académico
VOCAL



L.I.A Israel Ríos Castillo
Jefe del departamento de Tecnologías
de la información (Asesor Técnico)
VOCAL



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, celebrado el día 30 de mayo de 2018.

